

D. JOSÉ ANTONIO LEÓN GARRIDO, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO  
AYUNTAMIENTO DE ATARFE (GRANADA)

## INFORMA

**1.-** El Pleno del Ayuntamiento de Atarfe, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2024 acodó *"Aprobar la cesión de uso de los despachos nº 10 con una superficie de 13,83 m<sup>2</sup>; nº 11 con una superficie de 11,97 m<sup>2</sup>, nº 12 con una superficie de 6,16 m<sup>2</sup> y **nº 18 con una superficie de 16,50 m<sup>2</sup>**", y la Sala de Reuniones con una superficie de 20,03 m<sup>2</sup>; del Local nº 4 del Edificio La Estrella, sito en C/ Viñuela, nº 5 de Atarfe, a Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, en los términos expresados en el Convenio tipo de la Junta de Andalucía que obra en el expediente."*

**2.-** Dicho acuerdo se acompaña del correspondiente plano de situación firmado por el Técnico municipal en el que aparecen grafiados los despachos que se ceden y en concreto el **Despacho nº 8 con una superficie de 16,50 m<sup>2</sup>**

Por tanto de la comparación de ambos documentos, acuerdo plenario y plano de situación, se desprende de forma evidente e inequívoca que la referencia al local nº 18 que se recoge en el acta de la sesión de Pleno se corresponde con el local nº8 del plano de situación, **siendo el nº8 el correcto.**

Atarfe en fecha de firma electrónica  
Secretario

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

JOSE ANTONIO LEON GARRIDO (1 de 1)  
Secretario General  
Fecha Firma: 15/01/2025  
HASH: 77d061

